





El proyecto de incompatibilidades

El Gobierno ha ultimado y aprobado el proyecto, anunciado como sensacional por el Sr. Azaña, relativo a incompatibilidades, que ha venido siendo discutido en los Consejos de ministros últimamente celebrados, incluso en el de anoche.

En el proyecto se establecen los siguientes principios:

Será incompatible el cargo de diputado a Cortes con todo otro de elección popular, así como los de diputados provinciales y concejales. También será incompatible con todo cargo de la Administración del Estado, bien sea remunerado o gratuito y aunque el nombramiento se haya hecho por libre elección del Gobierno. Se exceptúan los cargos de ministros y subsecretarios. Asimismo con todo cargo de las Administraciones provinciales y municipales o con los de las regiones autónomas. Con todo cargo en Monopolios del Estado, Compañías de obras o servicios públicos y también con los de las mancomunidades hidrográficas.

Los cargos de ministro y subsecretario no serán con todos los que figuren en un escalafón de la Administración del Estado y de las regiones autónomas. Los que hayan sido ministros o subsecretarios no podrán ocupar otro cargo hasta dos años después de su cese, salvo el caso que tengan que ostentar la representación del Estado. Los ministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales.

Respecto a los funcionarios públicos no podrán percibir más de una remuneración por desempeño de funciones propias de su cargo. El funcionario que tuviera asignada en el presupuesto del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más no podrá percibir una segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla, sin perjuicio del derecho a que perciba dietas, viáticos o indemnizaciones conformes a las leyes orgánicas y al reglamento de los servicios respectivos. Sea caso de excepción cuando un funcionario fuese designado a formar parte de un Consejo técnico o consultivo; pero en este caso la remuneración no excederá de la mitad de la remuneración asignada a su función principal.

Si algún diputado aceptase algún cargo, se entenderá que renuncia a su aca, y lo comunicará en un plazo de ocho días a la mesa de la Cámara. Si omitiese el escrito dando cuenta de la aceptación, surtirán los efectos de renuncias de aca. Lo mismo ocurrirá con los concejales y diputados provinciales. Las empresas, Monopolios o servicios afectados por esta ley remitirán al ministro de Hacienda una relación nominal de sus funcionarios de todas clases y categorías, así como de sus consejeros, abogados y asesores, y darán cuenta de las altas y bajas que se vayan produciendo en dicha relación.

Este proyecto ha sufrido en la última reunión de los ministros ligeras modificaciones, aunque subsisten los principales extremos que acabamos de dejar consignados.

Como ha quedado el proyecto, ultimado, el Sr. Azaña lo leerá en las Cortes mañana miércoles o el jueves.

Inútil es decir que, dada su trascendencia y aunque su contenido es de una gran justicia, suscitará grandes apasionamientos en la Cámara.

LA BOLSA

Table with financial data for 'Interior 4 por 100', 'Exterior 4 por 100', 'Amortizable 4 por 100', and '5 por 100 1928'. Columns include denomination and price.

Table with financial data for various denominations (D, C, B, A) and interest rates (5 por 100 1928, 5 por 100 1927, 3 por 100 1928, 4 por 100 1928, 4,50 por 100, 1929). Columns include denomination and price.

Table with financial data for 'Ferroviaria 5 por 100', 'Bonos oro Tesorería, 6 por 100', and 'Moneda'. Columns include denomination and price.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunieron los ministros para celebrar el anunciado Consejo en el palacio de Buenavista. Coincidieron, a la entrada, en que se trataría de la reforma agraria si el ministro de Agricultura llegaba de su viaje a buena hora.

La deliberación duró hasta las nueve y media de la noche. Los periodistas no tuvieron acceso al lugar en que tomaban sus automóviles los ministros y no pudieron cumplir su misión informativa, por tanto.

Posteriormente supimos que el Consejo no dió referencia oficiosa, y que los ministros volverán a reunirse hoy, a las diez y media de la mañana.

LA FOTO-ELESTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID. Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carneis en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

ANORMALIDADES PUBLICAS

El suceso de Quero

TOLEDO.—Comunican de Quero que renace la tranquilidad después del sangriento suceso allí ocurrido y que ha mantenido los ánimos en gran excitación, habiendo regresado a sus respectivos puestos algunas de las fuerzas de la Guardia civil concentrada.

El alcalde, que ha regresado de Toledo, después de conferenciar con el gobernador sobre el estado social y político del pueblo, dice que dicha autoridad tiene el propósito de trasladarse a Quero para tratar personalmente algunas cuestiones de urgente interés local.

El cabo de serenos muerto al tratar de evitar la agresión contra el primer teniente de alcalde ha dejado en la mayor miseria cinco hijos de corta edad, que ya eran huérfanos de madre.

Del herido Páez, hospitalizado en Madrid, se tienen noticias de que continúa en el mismo estado de gravedad.

El órgano provincial del partido socialista achaca la responsabilidad de lo ocurrido a la clase patronal del pueblo, y dice que, ante la repetición de casos en que son víctimas los socialistas de la provincia, pues supone que el cabo de serenos murió a consecuencia de los disparos de sus propios amigos, se hará necesario, de persistir el actual estado de cosas, aconsejar a los afiliados de dicho partido en los pueblos que no se dejen matar como corderos, y se defiendan adecuadamente.

Explosión de unas bombas

BARCELONA.—Los agentes de la brigada social, en virtud de denuncia que se había presentado, han detenido por ejercer coacción a los obreros José Giner y Benito Gutiérrez, que trabajan en la extracción de arenas de Casa Antúnez.

Poco después de ser detenidos hicieron explosión unas bombas en el garaje de la Empresa arrendataria de la extracción de arenas del puerto franco. A consecuencia de la explosión se produjo un incendio, que destruyó cuatro tractores que había en aquel garaje, así como otros aparatos y coches allí almacenados. El incendio pudo ser dominado al cabo de algunas horas. Se ignora hasta ahora la cuantía de los destrozos.

A un patrono le hacen tres disparos sin herirle

CORDOBA.—En Baena ha sido objeto de un atentado el patrono labrador don Joaquín Ariza Hita.

A mediodía tres individuos penetraron en el domicilio del citado patrono, solicitando verle, y al ser recibidos le exigieron la entrega de mil pesetas.

Se defendió el patrono, y uno de los atacadores le hizo tres disparos de pistola sin herirle, haciéndose los asaltantes dueños de la situación.

A los gritos de la familia acudió público y los atacadores huyeron por la puerta trasera de la casa. La Benemérita detuvo a uno llamado Mario Bujalance, autor de los disparos, conocido por sus ideas exaltadas.

El hecho ha producido indignación en el pueblo, habiendo elevado una protesta a la clase patronal contra lo ocurrido al ministro de la Gobernación.

Los trabajadores del puerto de Alicante

ALICANTE.— Los trabajadores del puerto, que tenían presentado el oficio de huelga desde hace quince días, en vista de que las gestiones que realizaban no daban resultado, no han acudido al trabajo. En el puerto hay varios buques que no han podido realizar las operaciones de carga y descarga; si el conflicto no queda resuelto mañana irán a descargar a otro puerto. El orden es completo. La manriera del cañonero «Lepanto» presta servicio de vigilancia en los muelles.

ALICANTE.—En el despacho del gobernador se han reunido los representantes de los obreros y de los capataces del puerto, habiendo acordado una tregua, que durará una semana, durante la cual una comisión de tres obreros y tres capataces estudiará la forma de resolver el asunto. Mañana se reanuda el trabajo en los muelles. Los obreros piden un jornal de 18 pesetas, dos más para el seguro de accidentes y una por el Montepío Obrero, y que los obreros sean admitidos por el orden en que estén colocados en fila.

Los capataces ofrecen un jornal de 16 pesetas, más otras dos para el seguro y aceptar la forma de admitir a los obreros propuesta por éstos para los trabajos del muelle, pero no para los trabajos de a bordo, donde precisan obreros especializados.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6, Asilo de noche. A las 10,30, La serrana de la Vera. COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Hombre de presa.

CALDERON.—A las 6,30, La fama del tartanero. A las 10,30, Pitos y palmas.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Solera.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Adiós, Madrid!, Los caballeros y Celía Gámez, que cantará tangos argentinos.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, La diosa ríe. A las 10,30, La familia del apóstol.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Carrauca.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Broadway.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Carita de emperadora.

ROMBA.—A las 6,30, Las dictaduras. A las 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Las arrepentidas.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Las leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Era una vez en Bagdad...

FIGARO.—A las 6,30, La hija del tabernero.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Grandiosa función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Andrés Romanillos Sastrería civil y militar Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12668 MADRID Sucursal en Barcelona

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA Obras de todas clases, a plazos y al contado Pl y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA Colección Gran Capitán I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química 8,50 II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación 5,00 III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería 7,00 IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra 6,00 V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería 7,00 VI.—Garrido.—La información en la guerra 6,00 VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para en Francia 7,00 Manuel Garmendia I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras 3,50 II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate 5,00 III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo 5,00 IV.—Panero.—Organización militar en España 5,00 V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano 2,50 Biblioteca AEL. Militar Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuercos 9,00 Manzanque.—El dominio del aire y la defensa nacional 9,00 REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
**MALAGA**  
Marqués de la Panlepa, 47, 1.º

**CACHO, FERNANDEZ Y C.ª**  
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS  
Santa Teresa, 7. Teléfono 38.947  
**MADRID**

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.  
**"EXCELSIOR"**  
CERVECERIA-RESTAURANT  
Excelente cocina española y alemana  
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730  
**MADRID**  
Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.  
**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1  
-o- MADRID -o-  
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Volázquez, núm. 2 **MALAGA**

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776  
Capital suscrito Ptas. 17.000.000  
desembolsado . . . . . 11.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 6.000.000  
Casa central: LA CORUÑA  
SUCURSALES:  
Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugla, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carbaliño, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.  
**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS**  
abonando los siguientes intereses  
A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses . . . . . 3 por 100 " A un año . . . . . 4 por 100 "  
**Caja de Ahorros**  
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual  
**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
intereses a convenir  
**Venta de giros sobre todo el mundo**  
especialmente América

**FERRERA**  
GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870  
Fábrica de sellos de caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA  
Carretas, 41 (frente a Rómea).-Tel. 17601  
**MADRID**

Vestuarios para el Ejército y la Armada  
**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Guerra  
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665  
**Depósito en Barcelona**

**SERVICIO REGULAR Y FIJO**  
desempeñado por los vapores de la  
**Compañía de vapores correos interinsulares canarios**  
Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:  
GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.  
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abriego, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.  
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.  
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.  
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.  
HIERRO.—Valverde.  
GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.  
Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.  
También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.  
**DIRECCION Y OFICINAS:**  
**Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)**

**Compañía Española de Pinturas**  
"INTERNATIONAL"  
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao  
UNICOS AGENTES . . . DE LAS PINTURAS . . .  
Y FABRICANTES . . . . . PATENTADAS  
EN ESPAÑA . . . . . HOLZAPFEL . . . . .  
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
Goppo Paint, para fondos de buques de madera.  
Yathe Facing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
Danoline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Pantulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bostead Paint. Para fabricantes de camas.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.  
Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.  
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.  
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.  
**RIPA, 4.—BILBAO**

Reservado para  
**BANCO HIPOTECARIO**

Máquinas "MAP" para escribir  
  
MARQUINA DE ESCRIBIR DE CLASICA REPARACIONES Y ACCESORIOS  
Calle de Atocha, 2. Teléfono 13.051  
- MADRID -

**EJERCITO Y ARMADA**  
Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
Barbieri, núm. 8.—MADRID  
APARTADO 436  
**Boletín de suscripción**  
Don . . . . .  
Cuerpo . . . . .  
empleo . . . . .  
pueblo . . . . .  
provincia . . . . .  
Desea suscribirse a este periódico a partir de . . . . .  
Peseta y Setimo

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
  
FUENCARRAL 27  
**MADRID**  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

ANUNCIE USTED EN  
**Ejército y Armada**  
RESERVADO PARA  
**CASA VICKERS**